



STATE OF NEW YORK | EXECUTIVE CHAMBER

ANDREW M. CUOMO | GOVERNOR

Para publicación inmediata: 6 de marzo de 2012

EL GOBERNADOR CUOMO LANZA UN MAPA EN LÍNEA QUE RESALTA LA NECESIDAD DE APROBAR EL PROYECTO DE LEY PARA LA EXPANSIÓN DEL BANCO DE DATOS DE ADN, MIENTRAS QUE VÍCTIMAS DEL CRIMEN LLEGAN A ALBANY PARA INSTAR SU APROBACIÓN

El Gobernador Andrew M. Cuomo lanzó el día de hoy un mapa en línea presentando videos y testimonios escritos de víctimas de crímenes, familiares, defensores de las víctimas y oficiales de las fuerzas del orden de todo el estado para demostrar la importancia de aprobar el proyecto de ley que expande el banco de datos de ADN del estado.

Los sobrevivientes de crímenes violentos, los familiares que perdieron víctimas ante la violencia y grupos de defensa de víctimas también vinieron a Albany para reunirse con legisladores para instar la aprobación de la legislación.

El mapa mostrando los testimonios está disponible en www.DNAstopscime.com.

"Quiero agradecer a todos los que compartieron su historia como parte de este importante sitio web; se necesita valor para revivir estas memorias por el bien de mantener a todos los neoyorquinos seguros", dijo el Gobernador Cuomo. "Este proyecto de ley expande el banco de datos de ADN ya existente, lo que puede ayudar a sacar a los criminales de la calle y ayudar a la gente inocente a salir de prisión y es por eso que todos los fiscales de distrito y los sheriffs de condado en el estado respaldan este plan. Necesitamos esta herramienta para asegurar que se haga justicia en el estado de Nueva York".

Junto con las víctimas de crímenes violentos, los representantes de los siguientes grupos también viajaron a Albany el martes, incluyendo la fundación Joyful Heart Foundation, el Centro de Tratamiento para Víctimas del Crimen en St. Luke's-Roosevelt Hospital Center, Safe Horizon, el Centro de Asistencia para Víctimas del Crimen en Binghamton, el Programa de Crisis por Casos de Violencia Doméstica y Violación del Centro de Oportunidades del condado de Lewis en Lowville, el Programa de Asistencia a Víctimas del Crimen del Departamento de Libertad Condicional del condado de Orange y el Centro de Defensoría Infantil del condado de Putnam.

Desde que se creó el banco de datos de Nueva York en 1996, este ha ayudado a los fiscales a obtener casi 2,900 condenas y ha ayudado a exonerar a 27 neoyorquinos inocentes. Pero, el estado de Nueva

Spanish

York aún debe calcular todo el potencial de su banco de datos de ADN, ya que la ley estatal solo permite que se recoja ADN al 48 por ciento de los delincuentes condenados por un delito de acuerdo a la Ley Penal. Actualmente, solamente aquellos condenados por un delito grave o uno de los 36 delitos menores según la Ley Penal deben proporcionar una muestra de ADN.

La propuesta del Gobernador requeriría muestras de ADN de cualquiera condenado por el resto de todos los delitos menores de acuerdo a la Ley Penal y cualquier delito grave según cualquier ley estatal, no solo delitos graves de acuerdo a la Ley Penal. Eso incluye crímenes tales como delito grave al manejar bajo la influencia de sustancias tóxicas, según la Ley Vehicular y de Tránsito, la crueldad animal agravada según la Ley Agrícola y de Mercados y los delitos de prescripción de fármacos según la Ley de Salud Pública. El Senado del Estado de Nueva York aprobó un Proyecto de ley de expansión del banco de datos de ADN el 31 de enero de 2012.

La Secretaria Adjunta de Seguridad Pública Elizabeth Glazer dijo: "cada día que esperamos para expandir el banco de datos de ADN del estado, otro caso no resuelto queda así, una persona erróneamente condenada permanece en prisión y nos arriesgamos a que uno de nuestros seres queridos sea víctima de un crimen que podría haberse evitado. ¿Cómo sabemos esto? Porque tenemos evidencia que demuestra que todas las veces que expandimos el banco de datos, resolvemos más crímenes. Es así de simple".

Tina Stanford, directora de la Oficina de Servicios a las Víctimas del Estado de Nueva York dijo, "la promulgación de la propuesta de ADN del Gobernador Cuomo será una excelente oportunidad para que el estado de Nueva York ejemplifique el tema de la Semana Nacional de Derechos de las Víctimas del Crimen 2012: Expanding la visión. Llegando a todas las víctimas. En nombre de toda la Oficina de Servicios a las Víctimas, que trabaja para ofrecer una importante red de seguridad para víctimas del crimen que no tienen a dónde más recurrir para obtener ayuda, apoyo orgullosamente esta propuesta y creo que hará una gran diferencia en la vida de las víctimas del crimen, así como tendrá un impacto positivo en la seguridad pública para todos los neoyorquinos".

Tynetta Megginson, hija de una víctima de asesinato dijo, "las dinámicas de mi familia cambiaron cuando recibimos una llamada telefónica diciendo que mi madre había sido encontrada asesinada y estrangulada en su departamento". Durante unos largos siete años y medio, mi familia esperó en agonía, mientras los detectives investigaban, rastreaban las calles y entrevistaban a varias personas en vano. Xavier Jones había cometido varios crímenes menores después de asesinar a mi madre, crímenes por los que podrían haberlo condenado y llevado ante la justicia mucho antes y que habría disminuido la cantidad de tiempo que mi familia sufrió en el dolor, las noches en vela que sufrieron mis hijos, no sabiendo si había sido el cartero, el vecino o si había sido un amigo el que había cometido tal atrocidad contra nuestra familia. Ellos dicen que es un proyecto de ley con sentido común, por lo que les pido, utilicen el sentido común y permitan esta expansión, permitan que se apruebe este proyecto de ley".

Ann M., madre de una sobreviviente de violación dijo, "tuve que esperar 10 años para que el hombre que violó y abusó de mi hija sea llevado ante la justicia. No puedo comenzar a expresar el sufrimiento por el que pasó mi familia al vivir con el miedo que el hombre pueda volver y hacernos daño nuevamente. Tenemos la capacidad de terminar con este tipo de espera para los neoyorquinos. Tenemos la capacidad de identificar a más criminales violentos. ¿Por qué no lo estamos haciendo? ¿Por qué los neoyorquinos tienen que esperar más para que el banco de datos de ADN incluya todas las condenas por delitos graves y por delitos menores según la Ley Penal para que podamos atrapar a los criminales violentos más rápido? Algunas personas retienen la aprobación de este importante proyecto de ley, aún cuando básicamente están de acuerdo con él. No entiendo eso. Esto es demasiado importante como para que se utilice en juegos políticos. Todos los días que esta expansión con sentido común es retrasada por los políticos, se pierden más vidas, más personas son victimizadas y más criminales que podrían ser atrapados y puestos detrás de las rejas, quedan en las calles. Después de más de una década, neoyorquinos como yo no deberíamos tener que esperar más. Necesitamos que la Asamblea Legislativa del Estado apruebe la expansión del banco de datos de ADN ahora".

La última expansión en el 2006, que hizo algunos delitos menores de bajo nivel elegibles para muestra de ADN, resultó en la captura de cientos de criminales. Por ejemplo:

- Las muestras de ADN tomadas de personas condenadas por delitos menores o robo han sido vinculadas a 998 crímenes, incluyendo 53 asesinatos, 223 abusos sexuales, 123 robos y 427 asaltos.
- Y las muestras de ADN tomadas de personas condenadas por intrusiones criminales de segundo grado han sido vinculadas a 30 homicidios, 111 abusos sexuales y 123 asaltos, entre otros crímenes.

Tomar una muestra de ADN no es un proceso invasivo: a los delincuentes condenados se les frota un hisopo en la mejilla dentro de la boca. El Centro de Investigación Forense de la Policía del Estado de Nueva York luego convierte ese material en un perfil numérico, específicamente único para ese delincuente. El perfil solo se utiliza para comparar delincuentes condenados con evidencias encontradas en una escena del crimen y vincular los crímenes que puedan involucrar al mismo perpetrador. El perfil no puede ser utilizado con ningún otro propósito, ya que el ADN es extraído de lugares en la cadena que no puede identificar la raza, aspecto, salud o conducta de la persona.

El Centro de Investigación Forense de la Policía del Estado de Nueva York en Albany puede procesar 10,000 muestras de ADN de delincuentes condenados por mes. La expansión propuesta por el Gobernador traerá el total mensual a menos de 7,000 y no ocasionará trabajo atrasado.

De ser promulgada, la propuesta del Gobernador entraría en vigencia el 1 de octubre y no sería retroactiva. Además, la propuesta no aplicaría a niños involucrados en asuntos del Tribunal de Familia o delincuentes juveniles.

###

Noticias adicionales disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Executive Chamber | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418